



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11463-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-8948-15-9

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-8948-15-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto denominado GEL DESINFECTANTE PARA ENFRIADORES DE AIRE USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca SECUREGEL, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 92 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado GEL DESINFECTANTE PARA ENFRIADORES DE AIRE USO EN

INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca SECUREGEL, de acuerdo con lo solicitado por la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 0100444407, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250309 que consta en IF-2017-22356565-APN-DVPS#ANMAT, por el término de 5 (cinco) años a partir del 01 de septiembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-22356565-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-22356565-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250309.

ARTICULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250309 que obra a fojas 2, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-6181-04-3.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250309 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-8948-15-9

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.08 14:39:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, cn=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117504
Date: 2017.11.08 14:39:29 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

**Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario**

0250309

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **GEL DESINFECTANTE PARA ENFRIADORES DE AIRE. USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA**
2. Marca: **SECUREGEL**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **ALCOHOL GRASO ETOXILADO 55 % , BUTILGLICOL 15 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **BIDÓN PLÁSTICO DE CONT NETO 5 KG**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.**
8. Domiciliado en: **AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 010044407**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-008948-15-9.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 01/09/2015.

FECHA:	CODIGO: 300138555	PRODUCTO: Securegel x 5Kg	ESP.: JD 100 Auto	SKU: R08150
EAN13	ITF14	MEDIDAS: 14x14 cm	Ref COLORES: P. 286	
Ante Nuevo <input type="checkbox"/> Modific. <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo del cambio: Diseño Diversey	País: ARGENTINA/CHILE		REVISION Nº: 2

Sealed Air
Food Care

Diversey

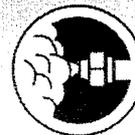
Securegel

VG5

Gel desinfectante para enfriadores de aire. Uso en Industria Alimenticia.

En Chile: Desinfectante Gel 1%. Aplicación: Securegel es un producto para mantener los enfriadores de aire de la industria de alimentos en condiciones higiénicas en los sectores de producción. Puede ser aplicado sobre todo tipo de materiales, inclusive sobre aluminio, cobre y galvanizados. Especialmente diseñado para la industria procesadora de alimentos, lacteos y bebidas. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su venta libre. En Chile: Venta Especializada. En Perú: Uso Industrial. Lea atentamente el rotulo antes de usar el producto. Modo de uso:** Securegel se aplica puro sobre las superficies de los equipos enfriadores, por medio de rociadores o spray, con una frecuencia de entre 3 a 4 semanas, dependiendo de las condiciones de trabajo. No requiere enjuague. Efectivo a partir de los 5 minutos de su aplicación. Para mayor información contactarse con nuestros técnicos especialistas. **Dilución de uso:** uso Directo. **Biocida contra:** Staphylococcus aureus, Salmonella choleraesuis y Salmonella typhi. **Componentes:** Alcohól graso etoxilado 55%, butildiglicol 15%, bis (3-aminopropil) dodecil anilina 1%, bis(2-hidroxiethyl)soja alquilamina 0.50% y agua. **Grupo Químico:** Amina terciaria. **Almacenaje:** Almacenar en seco, oscuro y fresco. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines.

Precauciones de uso: PELIGRO CORROSIVO. Mantener fuera del alcance de los niños. Cuidado! Peligrosa su ingestión. Evite la inhalación y el contacto con el producto. No utilizar para desinfección de alimentos. Causa quemaduras graves. No aplique sobre superficies calientes. Dañina o fatal su ingestión, causa quemaduras. Use equipamiento de protección adecuada: Use una protección para los ojos y la cara para manipular el producto. No mezclar con otra sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. ANTES DE UTILIZAR ESTE PRODUCTO, LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA Y SU HOJA DE SEGURIDAD. En caso de derrame accidental circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Lavar con agua pequeños derrames. Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños: 4962-2247/6666. Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555. Hospital Posadas 4658-7777/ 4654-6648. Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-336-0160 (líame gratis). Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303. Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico 1722 / Paraguay (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos. Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 500-106996. **Vida útil: Use dentro de los 24 meses de elaborado. **Fecha de elaboración y Partida / Lote N°:** ver envase **Asesoramiento técnico** 0810 - HIGIENE (444-4363) **Elaborado por:** Diversey de Argentina S.A., R.N.E. 010044407 Av. B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD N° 0250309 - **Industria Argentina - Importado por:** Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635. Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores. ISP N° D-162/15 - Diversey Perú S.A.C. Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600/RUC: 20266614903. DIGESA N°: 0850-2016/DEPA/DIGESA/SA - En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel. 2663 2683. MSP N° 77705 - En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I. 8 de Junio N° 4 104 e/Gral. Roa y Cte. Luis Caballero. Santísima Trinidad - Asunción - Paraguay - Telefax: 021 - 299 506 / 299 507 / 285 537 RUC: 80026355-3. R.E. N° 143/14. DNVS 00233-01-D2 - En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579. HIT. 1027129029. www.coimsa.com.bo**



Cont. Neto:

5Kg

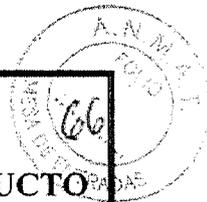
R08150

J. Oliver
Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S. Mat. N° 8898
C.P.Q. Mat. N° 5018

IF-2017-22356565-APN-DVPS#ANMAT

MINISTERIO
DE SALUD

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NACIONAL DE PRODUCTO
DOMISANITARIO



8. COMPOSICIÓN CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
68439-46-3	Alcohol Graso Etoxilado C 9-11 - 6 OE		55,00
112-34-5	Butildiglicol		15,00
2372-82-9	Bis (3-aminopropil) dodecil amina	Biocida	1,00
73246-96-5	Bis(2-hidroxietil)soja alquilamina		0,50
7732-18-5	Agua desmineralizada		csp 100,00

9. CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO

Análisis	Especificación	Método
Aspecto	Líquido traslúcido incoloro	Según Std.
Densidad (20 °C)	0,990 - 1,010	JF 04 02
pH puro	9,50-10-50	JQ 08 01
Viscosidad (20 °C)	20 -50	JF 05 02
Activo (bis (3-aminopropil) dodecil amina) %	0,96- 1,10	

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.y A.S. Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018

Firma del Director Técnico/ Profesional responsable
(de ser exigible)

Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.y A.S. Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018

Firma y aclaración Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-22356565-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 28 de Septiembre de 2017

Referencia: 8948-15-9

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.09.28 12:41:19 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.28 12:41:21 -03'00'